

IDEAS DE LA SEMANA



INDH ¿Instrumento Político?



Llevamos varias semanas de polémicas sobre el rol y las actuaciones del Instituto de Derechos Humanos.

Ahora, la izquierda presenta un proyecto de ley que insiste en instalar la misma visión ideológica que intentaron en el texto constitucional que el 62% de los chilenos rechazamos.

Este proyecto confirma, una vez más, que para la izquierda los derechos humanos no pasan de ser un instrumento político – electoral. La verdad es que no creen en los derechos humanos pero es una causa que han utilizado políticamente. Basta ver cuál es su posición cuando los derechos humanos son violados por regímenes a los que ellos adhieren y defienden en el mundo.

¿Cuál debiera ser el verdadero rol de un Instituto de Derechos Humanos? Uno no capturado ideológicamente ni menos un instrumento del activismo radical. Un instituto de derechos humanos tiene la misión de promover, proteger y defender los derechos humanos a nivel nacional.

Debe actuar como un vigilante, defensor, educador y asesor en la promoción y protección de los derechos humanos.

Podemos enumerar algunas de las tareas que debería desarrollar:

- Vigilar y evaluar la situación de los derechos humanos en el país, más allá de las simpatías políticas e ideológicas de quienes trabajan en dicho instituto.
- Elaborar estudios y análisis sobre temas específicos de derechos humanos para informar políticas públicas y acciones de defensa.
- Formular recomendaciones a los gobiernos y otros actores para mejorar la protección y promoción de los derechos humanos.

Pero como todo organismo público sus atribuciones están establecidas por la legislación que lo crea y no puede auto atribuirse funciones por decisiones arbitrarias y sesgadas políticamente.

Tomás de Tezanos Pinto

Coordinador Legislativo de Ideas Republicanas

LO QUE TIENES QUE SABER

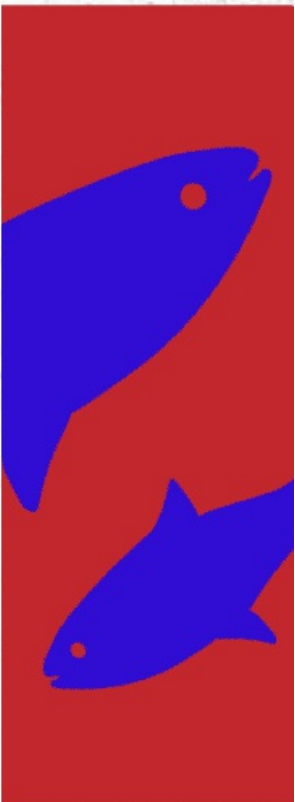


Seres sintientes

“¿Qué tan consciente puede ser un pez?”. Así partió su presentación a los integrantes de la comisión de pesca, Ignacia Uribe, directora de la “Fundación Veg”, (organización vegetariana con presencia internacional que busca reducir el sufrimiento animal para el consumo humano), quien fue invitada por parlamentarios del Frente Amplio a propósito de la discusión de la reforma a la Ley de Pesca que impulsa el Ejecutivo.

“La verdad es que los peces son más que números y toneladas... Cada uno de esos peces es un individuo con su personalidad, pensamientos, intereses y memoria, hay peces tímidos y atrevidos..., han aprendido a jugar fútbol, a hacer trucos y utilizar herramientas”, dijo Uribe, quien presentó un par de propuestas legislativas para ser incluidas en la tramitación.

Reconocer a los animales como “seres sintientes”, no es baladí, pues lleva implícita la asignación de derechos subjetivos, igualándolos a los seres humanos.



Proyecto de voto obligatorio:

Este lunes, la cámara de diputados aprobó el proyecto de ley que extiende a dos días las elecciones comunales y regionales de octubre. Sin embargo, fue rechazada la norma que proponía quitar las sanciones a quienes no fueran a votar. Lo que para muchos, significaría volver al voto voluntario.

Si bien, la norma generó adhesión en los parlamentarios oficialistas, la propia ministra del Interior, Carolina Tohá, aseguró que "todavía no se ha terminado la tramitación de ese proyecto, y ese proyecto se va a aprobar con multa. Qué más oficialista que el Gobierno ¿no? El Gobierno es promotor de un voto obligatorio con multas y lo vamos a defender, nos convenga o no nos convenga. Lo hemos defendido siempre". ¿Será cálculo político lo que motivó a parlamentarios a tratar de instalar el voto voluntario?



INDH: ¿Instrumento Político?



Editorial IR



**Suscríbete acá
para recibir
nuestro boletín**



**Si quieres aportar a
Ideas Republicanas,
haz click acá**

